



**ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA**  
**ALCALDÍA**  
**BANDO**

**DÑA. ANA ISABEL DORTA ALONSO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILTRE.**  
**AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.**

**HACE SABER**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Que con motivo de la celebración de la **XV SUBIDA AUTOMOVILÍSTICA DE GUÍA DE ISORA**, perteneciente al Campeonato España de Montaña, que tendrá lugar los días 26 y 27 de Abril de presente año, y para un mejor desarrollo de la prueba automovilística, se adoptaran las siguientes medidas:

**PROHIBICIONES DE ESTACIONAMIENTOS Y MODIFICACIONES DEL TRÁFICO:**

**Parque de Trabajo:** tramo de la **Avda. ALTAMAR** entre la intersección con C/ Rompeolas, C/ Mar de Leva, C/ Corrientes de Mar y C/ Mar Picada, prohibiendo estacionar desde las 16:00 horas del día 25 de Abril de 2024 hasta de hasta la finalización del evento a las 23:00 horas del día 27 de Abril de 2024.

**Modificación de vías y adecuación de carriles:** Avda. Altamar (entre la C/ Corriente de Mar y la C/ Rompeolas), se realizará cortes de tráfico en la Avda. Altamar con C/ Mar Picada y con C/ Rompeolas prohibiendo su estacionamiento y cerrando al tráfico rodado desde las 16:00 horas del día 25 de Abril hasta la finalización el día 27 de Abril de 2024 a las 23:00 horas aproximadamente. Se dejará un carril ascendente abierto al tráfico rodado desde la C/ Corrientes de Mar dirección Avda. Altamar y salida por la C/ Mar del Norte, vía provisional para dar servicio al Supermercados y vecinos y vecinas de la zona.

**Zona habilitada para estacionamiento de vehículos oficiales y prensa:** La C/ Marejada (entre Mar de Leva y C/ Mar Picada) se prohibirá el estacionamiento, y se cortará al tráfico rodado desde las 15:00 horas del día 26 de Abril hasta la finalización el día 27 de Abril de 2024, cortando la vía en el cruce con C/ Mar de Leva y en C/ Pleamar.

**ZONA HABILITADA PARA LA CEREMONIA DE SALIDA Y ENTREGA DE TROFEOS**

Se prohibirá el estacionamiento el Viernes día 26 de Abril a las 15:00 horas hasta las 23:00 horas y el día 27 de Abril de 2024 de 06:00 a 19:00 horas en la C/ Isla Bonita (desde la Avda. Venezuela a la Avda. El Emigrante) y en la Avda. Juan Carlos I (entre la Avda. El Emigrante hasta la Avda. Venezuela) y Avda. El Emigrante (parada de guaguas existente entre C/ Isla de El Hierro y C/ Isla Bonita).

**VÍAS CERRADAS AL TRÁFICO RODADO:**

Se procederá al corte del tráfico rodado en las siguientes intersecciones:

- C/ Altamar con Mar en Calma, Mar de Leva, Corrientes de Mar y Bajamar.
- C/ Rompeolas con Avda. Altamar, dejando acceso solo a participantes y vecinos con garaje.
- C/ Marejada con C/ Mar de Leva
- C/ Bajamar y Mar Picada
- Avda. El Emigrante con Avda. Altamar, Isla de El Hierro y C/ Isla de La Gomera
- Avda. Venezuela con C/ Isla Bonita y con C/ Isla de La Gomera.

Se prohíbe el estacionamiento en la Tf-463 zona conocida como **CHABAÑO**, emplazamiento para la salida y llegada del tramo de competición

**RECOMENDACIONES A LOS EQUIPOS PARTICIPANTES Y AFICIONADOS:**

La XV Subida a Guía de Isora discurre por el el casco urbano de Playa de San Juan, acceso que hacen los vehículos participantes para acudir al tramo y regresar al parque de trabajo, por lo que calles afectadas sufrirán cortes intermitentes. Los vehículos inscritos circularán según establece la legislación vigente, y cumpliendo con las normas del tráfico.

Los equipos participantes tienen que utilizar las zonas habilitadas por la organización, no pudiendo realizar asistencias, ocupación de la vía sin autorización fuera de los emplazamientos destinados a tal fin.

Se ruega a los aficionados que respeten al máximo las medidas de seguridad, y se coloquen en las zonas habilitadas para el público. Estará prohibida la instalación de ventorrillos, auto-bares, venta ambulante y otros sin autorización, pudiendo las Fuerzas del Orden proceder a su retirada.





**ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA  
ALCALDÍA**

Lo que se hace público para general conocimiento.  
La Alcaldesa Presidenta

